

**La gestión comunitaria y la pedagogía hospitalaria como orientación a los docentes de la
Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann de San Antonio de Prado, para
mejorar su acompañamiento pedagógico a estudiantes con cáncer.**

Luisa Fernanda Mesa Carmona

Universidad Católica Luis Amigó

Trabajo De Grado II

Asesor: Iván Andrés Martínez Zapata

Mayo 27 de 2022

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	5
2.	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.....	7
3.	SELECCIÓN Y DEFINICIÓN DEL OBJETO DE GESTIÓN	10
3.1.	La descripción del objeto de gestión, especificando tiempo y lugar.....	10
3.2.	Los alcances del proyecto	11
3.3.	Para el encuentro de la charla se tendrán en cuenta los siguientes aspectos	12
3.4.	Blog.....	14
3.5.	¿Quién hará este taller?	15
4.	CRONOGRAMA	15
5.	OBJETIVOS.....	16
5.1.	Objetivo General.....	16
5.2.	Objetivos Específicos	16
5.3.	Objetivos Operativos o Metas.....	16
6.	JUSTIFICACIÓN.....	17
7.	FUNDAMENTOS TEÓRICOS	19

7.1. Gestión a la Comunidad	19
7.2. Educación inclusiva	19
7.2.1. Derecho	19
7.2.2. Derecho a la educación	20
7.2.3. Definición de la educación inclusiva:	21
7.3. Pedagogía Hospitalaria	23
7.3.1. Salud y Cáncer	23
7.3.2. Definición de pedagogía hospitalaria:.....	25
7.4. DUA y PIAR:.....	28
8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	30
8.1. Factibilidad.....	30
8.2. Riesgo	30
9. SISTEMATIZACIÓN DEL EJERCICIO DE INTERVENCIÓN:	31
9.1. Contexto.....	31
9.2. Resultados Encuesta	33
9.3. Análisis de la presentación:.....	37
9.4. Blog.....	39
10. SEGUIMIENTO	40
10.1. Docentes.....	40

10.2. Estudiante	40
11. CONCLUSIONES.....	41
12. ANEXOS.....	43
13. BIBLIOGRAFÍA.....	47

La gestión comunitaria y la pedagogía hospitalaria como orientación a los docentes de la Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann de San Antonio de Prado, para mejorar su acompañamiento pedagógico a estudiantes con cáncer

1. Presentación

El presente trabajo de grado va dirigido a los y las docentes de la I.E. Monseñor Víctor Wiedemann que en desarrollo de su labor se han encontrado en el aula de clase un niño, niña o adolescente al cual se le ha diagnosticado cáncer y que por tal motivo necesite un tratamiento médico y de otra parte, requiere a nivel de aula, contar con un apoyo pedagógico especial.

Todo comienza a partir del trabajo que ha venido desarrollando una de las Cajas de Compensación radicadas en Medellín, desde hace aproximadamente cinco (5) años bajo la estrategia denominada “Retos para Gigantes”, tomada del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y adoptada por la Caja para brindar la oportunidad de continuar con sus estudios a niños, niñas y adolescentes que se encuentran pasando una incapacidad médica o un tratamiento a causa de una enfermedad.

Desde la experiencia de esta estrategia surge la siguiente pregunta problematizadora

¿De qué manera la I.E. Monseñor Víctor Wiedemann por medio de la pedagogía hospitalaria, pueden mejorar su gestión a la comunidad con los estudiantes que se encuentran en un tratamiento médico por cáncer?

Por ello en el diagnóstico de la situación se hablará de cómo hasta ahora algunos de los docentes o Instituciones Educativas han reaccionado frente a esta situación de enfrentarse a un estudiante que este pasando por un tratamiento médico.

1. También se hablará de la definición del objeto de gestión donde se hará referencia al contexto del problema, se dará forma al trabajo a realizar.
2. Además, se presentarán los objetivos generales, específicos y operativos;

la justificación del trabajo, la razón de ser de este, su aplicación a la realidad y lo que se quiere conseguir con el mismo.

3. Posterior a ello estará entonces la fundamentación donde se abordarán las teorías acogidas para el trabajo, el marco legal y lo antecedentes.

4. Por último, se realizará el análisis estratégico donde se abordará la factibilidad y los riesgos de este ejercicio.

2. Diagnóstico de la situación

Un aspecto que ha relucido en el desarrollo de la estrategia, los últimos años, es la falta de preparación de los(as) docentes y en general de algunas Instituciones Educativas y Colegios para acompañar pedagógicamente los casos que se presenten de niños, niñas y adolescentes que se encuentren atravesando por un tratamiento médico por cáncer, pues si bien se ha trabajado por la Educación Inclusiva para las personas con capacidades diversas como se exige por ejemplo desde la Ley 1346 de 2009¹, artículo 24 expresa:

Educación 1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidad, los Estados partes aseguraran un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida.

Aspecto que para la sociedad en general ha sido bastante importante, y que por ello en la mayoría de las Instituciones Educativas de Medellín se cuenta con una docente de apoyo de la UAI, para cubrir el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes con capacidades diversas apelando con ello a trabajar la inclusión, en este caso al sistema educativo, situación que debería ser similar para la población que este pasando por un tratamiento médico.

Por lo tanto, se considera que aún queda faltando por parte de los docentes y las Instituciones Educativas apropiarse de las normas y leyes que existen para los y las estudiantes que estén atravesando por una situación de salud, o un tratamiento médico, y no solo eso, sino que no hay planes individuales de ajustes razonables (PIAR) pertinentes para los estudiantes.

Con respecto a lo anterior y la experiencia desde la estrategia de la Caja de Compensación se hace evidente, en muchas ocasiones que lo que se hace con estos niños, niñas y adolescentes, es que se les anula del sistema educativo y no se les brinda la atención adecuada por parte de las Instituciones Educativas. Se trabaja con ellos desde la

¹ Ley 1346 de 2009, ley de la Convención Internacional sobre los derechos a las personas con discapacidad

consideración y no se les brinda una motivación para que alcancen sus logros escolares, muchas veces se promueven de grado sin que él o la estudiante tengan un mínimo conocimiento de lo que se trabajó en el grado anterior, cometiéndose allí un error; no pensar que este tipo de actividades como la de estudiar le brinda un cambio de rutina, porque no se encuentran pensando solo en tratamientos médicos o en su salud, sino que se les está brindando una esperanza y la oportunidad de alcanzar sus metas educativas.

Asimismo, está el otro extremo donde se le exige al estudiante a trabajar al mismo ritmo que los demás alumnos de la clase, sin tener presente en que consiste su tratamiento médico como es el caso de “La quimioterapia (o ‘quimio’) que es el uso de medicamentos para destruir las células cancerosas, que también pueden dañar a las células sanas, con lo cual se pueden ocasionar efectos secundarios a corto y largo plazo” (American Cancer Society, 2017). Efectos que descomponen de tal manera al estudiante que no le permiten presentar adecuadamente sus actividades académicas y pedagógicas, logrando con ello que no cumplan con los objetivos que se le exigen, desde el Colegio o Institución Educativa, para alcanzar las competencias. Según la American Cancer Society (2019) algunos de esos efectos secundarios pueden ser: Úlceras, pérdida del apetito, diarrea, náuseas y vómitos además de la afectación de las células normales de la médula ósea, pudiendo ocasionar el aumento en el riesgo de infecciones sangrado o hematomas y cansancio entre otros.

Considerando lo anterior los y las docentes son responsables de prepararse sobre el tema de la Pedagogía Hospitalaria que desde el MEN se establece, puesto que:

Se requiere de un modelo pedagógico que se desarrolle por fuera de la institución educativa, por ejemplo, en un centro hospitalario o en el hogar, se realizará la coordinación con el sector salud o el que corresponda, para orientar la atención más pertinente de acuerdo con *sus características mediante un modelo educativo flexible (Decreto 1075, 2015)*.

Con relación a lo anterior, se hace evidente que este tipo de pedagogía se da fuera de la Institución Educativa, pero por ejemplo estrategias como la de Retos para Gigantes, trabaja a partir del proceso que lleva el estudiante y es allí donde deben comprender y

saber que les corresponde tener en cuenta las características de los estudiantes enfermos e implementar un modelo flexible para que el acompañamiento que se les brinda desde la Caja de Compensación pueda ser efectivo. Y esto no solo es para tener en cuenta para los estudiantes que hacen parte de la estrategia, sino también para aquellos estudiantes que presentan algún tipo de enfermedad, de manera que, si no cuenta con el apoyo de un externo, por los menos la Institución Educativa esté preparada para atenderlos adecuadamente.

Se debe crear conciencia en las instituciones educativas de que este es un espacio en el cual se trabaja con personas y, por lo tanto, es un espacio diverso que no está exento de que en el grupo se presente un estudiante con una enfermedad, en este caso particular una enfermedad como el cáncer.

3. Selección y definición del objeto de gestión

3.1. La descripción del objeto de gestión, especificando tiempo y lugar

La gestión a trabajar en este proyecto, es la gestión de la comunidad: *ésta “se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos”*² por tanto el presente trabajo va dirigido a estudiantes que hacen parte de la comunidad educativa y que presentan una necesidad especial, pues al encontrarse enfermos y no poder asistir al aula de clase, están en riesgo de perder el año escolar, o de desertar de la institución educativa por el tratamiento que requiere su enfermedad, en este caso preciso el tratamiento que requiere el cáncer, como se mencionó anteriormente el de la quimioterapia y que ella trae efectos secundarios que impiden que los estudiantes en tratamiento puedan asistir regularmente a clase, lo que los hace una población vulnerable y que por tanto sujetos que requieren de un apoyo especial.

La Institución Educativa a intervenir será la Monseñor Víctor Wiedemann de San Antonio de Prado, Institución Educativa que ha sido parte de la estrategia Retos para Gigantes, gracias a que uno de sus estudiantes recibió el apoyo pedagógico y emocional que la Caja de Compensación ofrece por presentar una incapacidad médica, siendo una de las instituciones en las que se vio la necesidad de brindar apoyo a los docentes para realizar un buen acompañamiento al estudiante enfermo, si bien el adolescente no tiene cáncer, tiene una enfermedad que no le permite asistir a clase y que su tratamiento, al igual que el del cáncer, trae efectos secundarios, que no le permite estar en un 100% de su capacidad para realizar las actividades de clase, por lo tanto requiere que por parte de los docentes y la institución deba recibir una atención y apoyo diferente.

De igual forma en años anteriores en esta misma institución se han presentado casos de estudiantes con cáncer y que han requerido un apoyo especial por parte de esta comunidad educativa, y no han contado con las herramientas para saber cómo acompañar este proceso adecuadamente, por ello también es importante que el ejercicio se ejecute en

²(Ministerio de Educación Nacional, 2020)

la Institución Educativa para mejorar su atención a esta población y fortalecer su gestión con relación a la comunidad:

- Inicialmente se realizará una encuesta donde se preguntará a los docentes sobre su conocimiento con relación a la educación inclusiva, la normativa que rige el acompañamiento pedagógico a los niños, niñas y adolescente con cáncer, sobre el cáncer, su tratamiento, y las estrategias implementadas para este acompañamiento, esto con el fin de tener un diagnóstico de sus conocimientos y acciones frente al tema.

- Posteriormente se realizará ejercicio de una charla con un grupo focal, donde se abordará el tema de la Educación Inclusiva con énfasis en la pedagogía hospitalaria y los aspectos a tener en cuenta cuando en el grupo de estudiantes se presente el caso de que un alumno o alumna este pasando por un tratamiento médico de cáncer.

Esta charla se llevará a cabo en el mes de abril del año 2022 en la Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann de San Antonio de Prado.

- Por último, como producto de este trabajo se elaborará un Blog, entendiendo este como como una página web en la que se publican regularmente artículos cortos con contenido actualizado y novedoso sobre temas específicos o libres. Estos artículos se conocen en inglés como "post" o publicaciones en español. Donde se realizarán publicaciones de videos, fotos y herramientas que puedan servir a los docentes de esta Institución, o de otras instituciones educativas, a realizar un buen acompañamiento a sus estudiantes desde la educación inclusiva, ya sea desde la pedagogía hospitalaria o desde otros aspectos que pueda servir para acompañar a la población vulnerable de la comunidad educativa a la cual pertenezca.

3.2. Los alcances del proyecto

El alcance de este proyecto es sensibilizar a los docentes de la Institución Educativa para que fortalezcan su acompañamiento a los estudiantes que se encuentren atravesando una situación de salud, para que los niños, niñas y adolescentes se sientan incluidos en el sistema educativo desde su gestión de la comunidad.

Y no es solamente sensibilizar a estos docentes que se encuentran en la institución a la que va dirigida esta intervención, sino también a todas aquellos que requieran de esta información, donde al contar con un blog, podrán acceder cuando lo necesiten,

informarse de la educación inclusiva, la pedagogía hospitalaria y el acompañamiento de estudiantes con una enfermedad.

3.3. Para el encuentro de la charla se tendrán en cuenta los siguientes aspectos

- Inicialmente se realizará una encuesta con las siguientes preguntas:

Fecha:

Nombre:

Institución Educativa:

Encuesta:

1. ¿Qué sabes de la educación inclusiva?
2. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes con cáncer hacen parte de la población que necesita educación inclusiva? Si, no y ¿Por qué?
3. ¿Sabes qué hacer si entre tus estudiantes hay uno o varios que están en tratamiento para de cáncer?
4. ¿Sabes que es la leucemia? Cuénteme un poco sobre el tema:
5. ¿Sabes que tratamiento requiere? Y ¿sus efectos secundarios?
6. ¿Sabes que normativa respalda el apoyo académico a los niños, niñas y adolescentes con cáncer? ¿Qué puedes escribir sobre ella?

Posteriormente se realizará la presentación y la charla sobre el tema central, para ello entonces se desarrollará el tema de la **Educación Inclusiva**.

- Aquí se trabajará sobre el desarrollo que ha tenido hasta hoy la educación inclusiva, la evolución y lo que dicen varios autores al respecto.
- Después se abordará lo relacionado con el tema de las poblaciones sujetas de especial protección constitucional y/o condiciones específicas. Entre estas se encuentran:

- ✓ Niños, niñas y jóvenes en extra edad.
- ✓ Equidad de género.
- ✓ Sectores sociales LGBTI.

- ✓ Talentos y/o Capacidades excepcionales.
- ✓ Sistema de responsabilidad social para adolescentes.
- ✓ Educación intercultural y de grupos étnicos.
- ✓ Discapacidad
- ✓ **Niños, niñas y jóvenes en condición de enfermedad.**
- ✓ Entre otros.

- Reconocer estas poblaciones permitirá, no solo reconocer cuales son las poblaciones de especial protección, si no también acceder a todo ese marco normativo, que la acompaña y hace que se conozcan tanto sus deberes y más importante aún, sus derechos, en especial y para lo que convoca en este escrito, el tema de los niños, niñas y adolescentes en condición de enfermedad.

- ✓ RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003
- ✓ Decreto 1470 de 2013
- ✓ LEY 1384 DE 2010 (abril 19)

- Seguidamente, se trabaja el tema de la pedagogía hospitalaria, haciendo énfasis en el motivo de su surgimiento y en la importancia que tiene el acompañamiento pedagógico, para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran atravesando un tratamiento médico. Y las diferentes oportunidades y posibilidades que la población de la I.E. tiene para poder acceder a este tipo de acompañamiento en la ciudad de Medellín y sus alrededores, gracias a la Red de Pedagogía hospitalaria de la secretaria de Educación de Medellín. En este punto se resaltaré la importancia de que tanto a los maestros y maestras, las familias y los niños, niñas y adolescentes con cáncer, se les brinde un acompañamiento con profesionales de psicología.

- A continuación, se mostraré una ruta pertinente para que los docentes de la I.E. Monseñor Víctor Wiedemann puedan brindar un acompañamiento pedagógico adecuado a los niños, niñas y adolescentes que están atravesando por un tratamiento médico por cáncer.

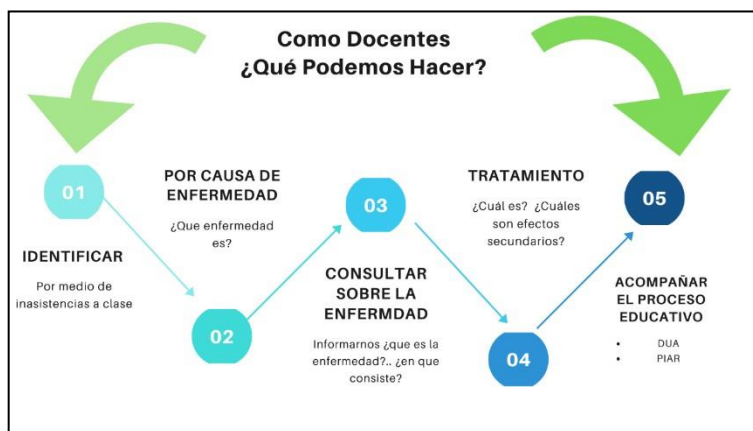


Ilustración 1 Ruta de acompañamiento

- Por último, se realizará un ejemplo de esta ruta con un caso que en la actualidad se está presentando en la I. E. y que se mostrara en la charla al grupo focal seleccionado, que son los docentes que dan clase a un estudiante que se encuentra en tratamiento de leucemia.

Se hablará de que es el cáncer, que es la leucemia, sus síntomas, su tratamiento, sus efectos secundarios y como se puede acompañar el proceso del estudiante, desde la implementación del DUA y del PIAR.

3.4. Blog

Con relación a este, se puede decir que es una herramienta de apoyo para el docente, la cual le permitirá recurrir a ella y recordar lo trabajado en la charla. Puesto que allí quedaran registrados cada uno de los temas y actividades trabajadas en el ejercicio presencial y otros más que puedan servir a futuro.

Se hablará desde lo que es la pedagogía hospitalaria, hasta las recomendaciones y metodologías para trabajar con estudiantes que se encuentran en un tratamiento por cáncer, que se encuentran incapacitados y que por tal motivo no pueden asistir a la institución.

La intención con este ejercicio es que tanto las directivas como los y las docentes de la institución sepan cómo actuar efectivamente, presentándose el caso que a uno de sus estudiantes se le diagnostique cáncer. Igualmente, este ejercicio no solo brinda apoyo

para acompañar pedagógicamente con cáncer, sino que también da luces para acompañar a un estudiante con cualquier otra enfermedad.

3.5. ¿Quién hará este taller?

La persona responsable de la implementación del proyecto será Luisa Fernanda Mesa Carmona, quien por al menos 4 años tuvo la oportunidad de adquirir experiencia en el acompañamiento de estudiantes con diagnóstico de enfermedad y que, por ende, posee las capacidades y el conocimiento para orientar a los docentes de la Institución Educativa.

4. Cronograma

Actividades	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Investigación				
Desarrollo Conceptual				
Encuesta a Docentes				
Intervención taller				
Blog				
Coloquio				

Tabla 1 Cronograma de actividades.

5. Objetivos

5.1. Objetivo General

Orientar a los docentes de la Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann en la gestión de comunidad con los estudiantes con cáncer, partiendo de la experiencia que se tiene desde la estrategia con la caja de compensación.

5.2. Objetivos Específicos

- Identificar el trabajo de gestión a la comunidad que se realiza en la Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann de San Antonio de Prado, con relación a los estudiantes que se encuentran en condición de enfermedad.
- Diagnosticar el manejo pedagógico que los y las docentes le brindan a un estudiante que este atravesando por un tratamiento de cáncer.
- Generar una ruta que permita a los docentes de la I.E. Monseñor Victor Wiedermann acompañar pedagógicamente a los estudiantes con cáncer y que se encuentran en tratamiento médico.
- Diseñar un blog informativo para los y las docentes en general, con el fin de mejorar el acompañamiento desde la pedagogía hospitalaria en pro de una adecuada intervención pedagógica con los estudiantes que están pasando por un tratamiento médico por cáncer u otro tipo de enfermedad.

5.3. Objetivos Operativos o Metas

Este se trata de realizar un encuentro y un blog donde se oriente y acompañe a los y las docentes de la Institución Educativa Monseñor Víctor Wiedemann a fortalecer su gestión de comunidad por medio de la pedagogía hospitalaria- domiciliaria para atender a estudiantes que se encuentren atravesando por un tratamiento médico por cáncer.

6. Justificación

El presente trabajo se enfoca en el tema de la Pedagogía Hospitalaria y el rol que juega el docente en el acompañamiento pedagógico de los niños, niñas y adolescente que se encuentran atravesando por un tratamiento médico por cáncer. Se ha evidenciado en el acompañamiento que la caja de compensación familiar ha realizado a sus beneficiarios con este tipo de diagnóstico que en las Instituciones Educativas y Colegios no hay la suficiente preparación o conocimiento sobre el tema. Los docentes no se han tomado el trabajo de conocer a fondo el diagnóstico del estudiante, cuál es su tratamiento, la normatividad referente a la atención del niño con cáncer. Los docentes e Instituciones Educativas tratan de hacer un esfuerzo por atender esta población, pero no han tenido mayor trascendencia.

Por su parte la caja de compensación se encarga de atender a sus afiliados por medio de la estrategia Retos para Gigantes y brindar un acompañamiento propicio para esta población incapacitada y con tratamiento médico. Pero, ¿Qué pasa con esos estudiantes que no pertenecen a una caja de compensación? o ¿Qué no cuentan con un acompañamiento propicio de sus familias para continuar con sus estudios a pesar de su enfermedad? Es allí donde entra este proyecto, el cual está dirigido a los docentes, para brindarles la orientación que les permita acercarse a esta rama de la pedagogía que no es ajena a ellos. Como se ha venido mencionado anteriormente, en el aula de clase el grupo de estudiantes no es homogéneo, este es un grupo heterogéneo donde los estudiantes son cada uno un mundo diferente y que no está exento de que, en el grupo uno de los estudiantes pueda ser diagnosticado con una enfermedad como el cáncer que requiera tratamiento. Por ello los docentes y las docentes de las Instituciones Educativas deben estar preparados para que sus estudiantes, cualquiera sea su condición, sea atendido con la mayor disposición y conocimiento de causa posibles.

Si bien los estudiantes se encuentran incapacitados y con algunas barreras por su tratamiento médico, siguen siendo miembros de una sociedad y este proyecto de gestión busca que dejen de ser invisibilizados, excluidos y que no solo se les atienda su estado de salud sino también, su derecho a la educación, donde se le permite al estudiante además de aprender, continuar con sus estudios, ser parte de un grupo, recibir apoyo en su parte

emocional y que su familia también sea acompañada en este proceso, pues cuando se da un diagnóstico donde su hijo o hija ha sido diagnosticado con un cáncer, es una noticia fuerte que no solo golpea a los niños, sino también a sus familiares en general. Ello implica que cambien sus rutinas, sus actividades cotidianas tales como: jugar su deporte favorito, ir a centros comerciales, asistir a la escuela, compartir con sus pares por periodos largos de hospitalización, agujas, medicamentos, doctores, enfermeras, entre otros.

Como docentes y para realizar una adecuada intervención pedagógica con los y las estudiantes que se encuentren atravesado por un tratamiento de salud, se debe tener en cuenta todo lo anterior, no solo porque los niños y niñas ganen el año escolar o permanezcan en el ámbito educativo, sino porque a través del ejercicio realizado por la caja de compensación familiar se ha evidenciado que al ellos y ellas sentirse parte de su Institución Educativa o Colegio, les da una esperanza de vida, les da una meta por alcanzar, salen de la rutina médica para hacer y ser parte de un grupo .

7. Fundamentos Teóricos

A continuación, se presentan los fundamentos teóricos que apoyan la idea de este trabajo y que sirven como guía para realizar un ejercicio favorable para la comunidad educativa en la cual se implementara.

7.1. Gestión a la Comunidad

En primer lugar, se define el tema de gestión que se quiere intervenir y es el de la gestión comunitaria, como aparece en la guía 34, con esta se pretende *“Buscar que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas”*. por lo anterior, entonces se puede hablar de que los estudiantes que están atravesando por un tratamiento por enfermedad y en el caso que este escrito nos lleva a desarrollar que es el cáncer, la institución educativa debe velar porque se le brinde el acompañamiento pedagógico apropiado a pesar de la situación que está atravesando, pues aun así sigue siendo parte de la comunidad educativo y por tanto se debe velar por proteger su derecho a la educación, tema que se abordara más adelante en este apartado de los fundamentos teóricos.

7.2. Educación inclusiva:

7.2.1. Derecho:

Para llegar a definir el tema de la educación inclusiva primero se definirá lo que se entiende como Derecho, y para ello se toma lo postulado por las Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado, s.f.

Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.

Como se pudo leer en la cita anterior todos los seres humanos tienen derecho a la vida, el cual es el derecho fundamental para toda la sociedad en general, y de allí se

desprende aquellos que dan valor y sentido a la vida, entre ellos se encuentra el derecho a la educación, y es allí donde se centra este trabajo de gestión, pues se está velando por el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran atravesando un tratamiento de salud o una incapacidad medica por cáncer y que su derecho a la educación no está siendo brindado adecuadamente por las instituciones educativas a las cuales pertenecen.

7.2.2. Derecho a la educación:

Para ello entonces se entenderá el derecho a la educación como lo plantea la Constitución Política de Colombia en su Artículo 67 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (1991).

Es por esto entonces es que se vela porque los estudiantes con cáncer tengan acceso a ese derecho, derecho que le permite ser y hacer parte de una sociedad al igual que todo los seres humanos que hacen parte de ella, pues la educación como lo menciona (London & Formichella, 2006) haciendo un análisis de lo que plantea Sen sobre la educación, es una capacidad esencial y que se puede relacionar con la inseguridad social, pues Sen cree que la educación tiene un rol que permite que se cambien las inseguridades. Si en la educación se presentan temas de acceso, inclusión y logros escolares, esto permitirá que se desarrollen diferentes habilidades, y que la participación de las personas sea diferente en su entorno. Siguiendo con el análisis que hacen (London & Formichella, 2006) quienes realizan la siguiente cita “Si continuamos dejando a gran parte de la población mundial fuera de la órbita de la educación, vamos a construir un mundo, no solo menos justo, sino también menos seguro” (Sen, 2004). Pues la educación desarrolla las capacidades de las personas, permitiendo que estas se sientan seguras de desarrollar las actividades para las cuales consideren que tienen talento, permite que las personas se sienta más dueñas de sí mismas, sean espontaneas y tomen sus propias decisiones frente a lo que sea mejor en sus vidas.

Para completar lo anterior, en el texto de análisis de las autoras frente a Sen y sirve para relacionarlo aún más con el tema de este trabajo, es la gran importancia o rol

que juega la educación básica en el tema de la salud, puesto que la educación permite que se tenga acceso a la información y que las personas que están atravesando por una enfermedad, en este caso de cáncer, puedan entender la enfermedad, apropiarse de su tratamiento, aceptar lo que les está pasando, saber de los cambios en su vida, ser resilientes y hacer más llevadero su proceso.

7.2.3. Definición de la educación inclusiva:

Ahora bien, ya se conoce como es el tema del derecho a la educación, ahora se continuará abordando el tema de la educación, pero relacionándola con lo que compete en este trabajo y es la educación especial que requieren los niños, niñas y adolescente para que se les haga valer este derecho. En cuanto la educación especial, en Colombia se tiene en cuenta varias normas, pero para este caso se tomará lo que se menciona en la RESOLUCION 2565 DE OCTUBRE 24 DE 2003:

Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales. CONSIDERANDO Que la Ley 115 de 1994 en su título III, capítulo I, artículos 46 al 48, regula la atención educativa de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional como parte del servicio público educativo.

Si, bien se acoge esta resolución para justificar una atención especial a los niños, niñas y adolescentes, se hace necesario, decir que el tema de las NEE ha tenido una evolución o cambio, pues se debe reconocer que la transformación que a través de la historia se ha abierto para la atención de la población con discapacidad ha sido bastante significativa. Gilda Aguilar Montoya en su texto *“Del Exterminio A La Educación Inclusiva: Una Visión Desde La Discapacidad”* habla sobre este tema, las concepciones de la discapacidad y allí, menciona cada uno de los modelos implementados para acompañar a esta población.

Ella comienza por hablar de un “Modelo Tradicional” donde se aborda el tema del acompañamiento a las personas con discapacidad desde la muerte, la caridad, el asistencialismo, el asilo, la institucionalización y los centros de educación especial. Luego la autora habla de un “Modelo Rehabilitador” donde entran en juego la discapacidad como

problema individual, la educación especial, la integración educativa y por último está el “Modelo de la Autonomía Personal”. En esta se ha volteado la mirada hacia el entorno, la educación inclusiva y discapacidad y la educación inclusiva y diversidad.

Lo anterior con el fin de hablar sobre el tema de la educación inclusiva y la diversidad, y relacionarlo con el tema que hoy en este proyecto compete, pues si bien los estudiantes con cáncer requieren de una educación especial, se hace necesario hablar de esa educación especial partiendo de la educación inclusiva y la diversidad, pues (Aguilar, 2004) deja muy claro que la nueva concepción de la discapacidad centrada en el entorno y lo social, es aplicable para entender que las dificultades educativas de un estudiante y estas no solo desde su condición de discapacidad, sino que por el contrario son las características del sistema educativo en sí mismo (planes de estudio inapropiados, formación de docentes inadecuada, instalaciones inaccesibles, inexistencia de apoyos y otros) las que están creando "barreras para el aprendizaje y la participación" de estos y posiblemente de otros estudiantes.

Lo anterior deja claro que no solo se hace referencia a las personas con discapacidad, si no a otros estudiantes, en este caso a los estudiantes que están atravesando por un tratamiento médico. Ella cita el Marco de Acción de la Declaración de Salamanca de 1994, punto 3:

Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómada, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas (p.61)

El decreto 1421 del 29 de agosto de 2017, nos confirma lo anterior, puesto que considera de la Constitución política en su artículo 13 que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las

condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Como se lee, a todas las personas se les debe garantizar todos sus derechos sin importar su condición, de hecho en la actualidad hay una especificación de población sujeta de especial protección constitucional y/o con condiciones específicas, donde se encuentran los niños, niñas u adolescentes en condición de enfermedad y que está respaldada por el decreto 1470 de 2013 MEN (hoy dentro del Decreto Único reglamentario del sector Educativo 1075/2015) el cual reglamenta el Apoyo Académico Especial para la población menor de 18 años, donde en su Artículo 2° habla de los beneficiarios de este decreto:

La población menor de 18 años matriculada en un establecimiento educativo en los niveles de preescolar, básica y media que se encuentre en Instituciones Prestadoras de Salud o aulas hospitalarias públicas o privadas en alguna de las condiciones determinadas en el artículo 2° de la Ley 1388 de 2010.

Esto corrobora que en el ejercicio docente y en el sistema educativo, no solo se esta llamado a atender la población con discapacidad, sino a toda la diversa población que hay en la comunidad educativa, entre ellos la población con problemas de salud por enfermedades, por ejemplo, el cáncer.

7.3. Pedagogía Hospitalaria:

Para definir la rama de la pedagogía hospitalaria, se requiere que se parta del concepto de salud, para poder comprender cual es la población que se ve beneficiada por este ejercicio que relaciona educación con medicina.

7.3.1. Salud y Cáncer:

Por lo anterior entonces se define el concepto de salud, para lo cual se toma lo que plantea la organización mundial de la salud (OMS) la cual dice que la salud es un estar completo de bienestar físico, mental y social. En otras palabras, la salud es un estado de

ausencia de enfermedades y afecciones de cualquier tipo. Para el caso de este trabajo es importante entonces tratar y conocer que cáncer en un estado de deterioro en la salud, donde (Grau Rubio, 2002) dice que:

El cáncer no es una enfermedad única. Bajo esta denominación se agrupan diferentes procesos clínicos, con un comportamiento absolutamente diferente, que tienen por característica común el que son debidos a un crecimiento incontrolado de las células, que poseen la propiedad de invadir, destruir y reemplazar progresivamente los órganos y tejidos vecinos, así como de esparcirse al ser arrastradas por la sangre o corriente linfática y anidar en lugares lejanos al foco de origen (p.4).

Como se pudo leer, el cáncer no se presenta de una sola forma por lo cual es mas factible que en el aula de clase se presente el caso de que uno de los o las estudiantes presente esta enfermedad. En este caso se podría decir que los canceres de más fácil presencia en las Instituciones Educativas, serían los canceres pediátricos, estos son:

- **Leucemia:** Enfermedad de la sangre
- **Linfomas:** se da en los ganglios linfáticos
- **Tumores cerebrales:** tumores son clasificados y nominados por el tipo de tejido en el cual se desarrollan
- **Neuroblastoma:** tumor que aparece en las células nerviosas del sistema nervioso autónomo.
- **Tumor de Wilms:** Es un cáncer que se origina en los riñones
- **Rabdomiosarcoma:** un tipo de sarcoma de partes blandas que afecta fundamentalmente a las células musculares
- **Sarcoma osteogénico:** forma de cáncer en huesos largos de la extremidad superior.
- **Sarcoma de Ewing:** una forma de cáncer que afecta a los huesos largos y a los planos.

Por su parte (Grau R. 2002) dice que los tratamientos del cáncer implican cirugía, quimioterapia y radio terapia, todo ello con el fin de extirpar el tumor, impedir que se reproduzca y reducirlo.

Este tratamiento trae consecuencias para los niños, niñas y adolescentes que han tenido que enfrentar al cáncer, haciendo que de alguna u otra forma hagan parte de la población que tienen alguna necesidad educativa especial, puesto que por causa de ello se pueden generar afectaciones físicas, cognoscitivas y emocionales y por tanto requieren de una atención educativa diferente y especial.

Por tanto, para brindar esta atención diferente y especial en Colombia existe el Decreto 1075 de 2015, sección 6, artículos 2.3.3.5.6.1.1 al 2.3.3.5.6.11.1:

Donde se reglamenta el Apoyo Académico Especial en Educación Formal en los niveles de preescolar, básica y media, establecido en el parágrafo 2 del artículo 14 de la ley 1384 de 2010 y el parágrafo 2 del artículo 13 ley 1388 de 2010 para población menor de 18 años con cáncer, así como el apoyo emocional que dichas normas consagran a favor de los beneficiarios de la presente Sección y su familia.

Decretos y leyes que son aplicables en todo sentido al ejercicio que se plantea en este trabajo investigativo, puesto que como se ha venido mencionando, los estudiantes con cáncer, deben ser atendidos desde el sistema educativo realizando una atención, diferencial y flexible para que puedan cumplir según su condición con las obligaciones escolares.

7.3.2. Definición de pedagogía hospitalaria:

En este ejercicio se plantea entender la pedagogía hospitalaria como “la disciplina que da respuesta a las necesidades educativas, afectivas y sociales de las personas enfermas; planifica actividades que ayudan a la recuperación del paciente, y ofrece apoyo tanto a la persona como a su familia”(Calvo, 2017). Esta pedagogía no solo se encarga del estudiante, también se trata de involucrar a la familia, de generar una relación de corresponsabilidad y de acompañamiento para generar resiliencia frente a la enfermedad y el asunto de hospitalización.

Tomando lo dicho por Lizasoáin Rumeu & Polaino Lorente (1992), La pedagogía hospitalaria comenzó a partir de la segunda guerra mundial donde los primeros en hacer sus intervenciones con los niños y niñas fueron los pediatras y los psicólogos. La razón fundamental de esto fue que los niños y niñas llegaban con problemas psiquiátricos tan severos que necesitaban de un largo periodo de hospitalización lo cual provocaba que

estuvieran alejados de sus familias, de su vida cotidiana, de su vida social, de la escuela, dando como resultado nuevas enfermedades de carácter psicológico.

Cuando entraron los primeros docentes a un hospital, fue con el fin de que se evitara el hospitalismo, situación que se presentaba hasta en niños, niñas y adolescentes que pasaban cortos periodos de hospitalización, pues a raíz de cualquiera que fuese su estilo de vida, al momento de estar hospitalizados les cambiaba totalmente y esto no solo era porque presentaban una enfermedad, sino porque su rutina había cambiado, había alejamiento de sus padres, entre otros aspectos; que hacía que su estancia en el hospital desfavoreciera su estado de salud tanto física como psicológicamente.

El hecho de que se diera la posibilidad de que la escuela entrara al hospital, hace que esta no solo fuera más humana, sino que influyera de manera positiva para prevenir efectos negativos en los niños hospitalizados.

Al ver los resultados positivos que daba incluir la educación en el proceso médico de los niños, niñas y adolescentes hospitalizados, (Calvo, 2017) hace referencia al tema diciendo que “se han ampliado los contextos, momentos y destinatarios sobre los que interviene la Pedagogía Hospitalaria: sacándola de la planta de pediatría y acercándola a los hospitales de día y a los domicilios, atiende no solo al paciente, sino también a su familia”. (p.35). Por lo que actualmente la pedagogía hospitalaria se brinda no solo a los niños, niñas y adolescentes que están enfermos en el hospital, sino también a aquellos que se encuentran pasando su enfermedad e incapacidad médica desde casa.

Al respecto Del Valle y Villanezo (1993) dicen:

La Pedagogía Hospitalaria no es una ciencia cerrada sino multidisciplinar, que se encuentra todavía delimitando su objeto de estudio para dar respuesta a aquellas situaciones que, en la conjunción de los ámbitos sanitarios y educativos, la sociedad va demandando, haciéndose igualmente necesarios programas de atención al niño convaleciente, es decir, concibiendo la convalecencia en el domicilio como una prolongación del período de hospitalización.

Y es entonces donde la pedagogía hospitalaria domiciliaria hace su presencia, “Modalidad del Sistema Educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de los alumnos que, por razones de salud, no pueden asistir con regularidad a su institución educativa” (Del Valle y Villanezo, 1993) esta educación permite que el acto educativo se

brinde en el lugar dónde este el estudiante y se genere construcción de estrategias apropiadas en los diferentes espacios del contexto de atención. Es aquí en este punto donde entra en juego las instituciones educativas y el trabajo que deben realizar los y las docentes al presentarse este tipo de casos donde el estudiante presenta una enfermedad como el cáncer. Gómez Giraldo, A., & Márquez Cuervo, J. (2012) dicen que:

La escuela, como institución, es independiente del hospital, pero tiene siempre la obligación de cooperar muy de cerca con médicos y enfermeras, así podemos hablar de una corresponsabilidad como una concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (p.18)

Como se vio anteriormente la educación es un derecho que le agrega valor a la vida, y por tanto se debe brindar a quien la necesite sin ningún tipo de discriminación por cualquiera que sea la razón, además se debe siempre velar y garantizar el acceso y la permanencia al sistema educativo y es allí donde juegan un papel importante las instituciones educativas tanto públicas como privadas, puesto que los estudiantes antes de estar enfermo y en tratamiento, pertenecía a este espacio que:

No es sólo un edificio donde se trabaja o se estudia, es un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza–aprendizajes orientados por principios de equidad de oportunidades y convivencia de la comunidad multicultural. Además de que se da la construcción de sus estructuras éticas, emocionales y cognitivas, así como a sus formas de comportamiento. (Guía 34).

Entonces no se puede desligar al estudiante de ese espacio que lo ha hecho feliz, que le ha ayudado a formarse, que le ha permitido construir relaciones, y más bien se debe velar por que siga esa construcción de su ser y brindar el apoyo pedagógico no solo porque gane una materia, sino porque los beneficios que esto trae son indescriptibles, por tanto que permite que el docente se salga de lo cotidiano e implemente diversas actividades, recreativas, de adaptación, proporcionándole al estudiante que se desarrolle personal e intelectualmente.

Por ello como docentes e instituciones, se debe ir más allá y trascender en la labor que se realiza, que como se vio, es parte de su responsabilidad y ser corresponsable en velar por la educación de sus educandos, por tanto, hay que sacarse el “chip” de que eso no le corresponde o que no hay tiempo para ello. Puesto que, como Institución Educativa, debe velar porque se cumplan las diferentes gestiones a las cuales debe responder y entre ellas está la Gestión de la Comunidad. Gestión en la cual este ejercicio encaja perfectamente porque se está atendiendo a población vulnerable, se está incluyendo y evitando riesgos de deserción y pérdida del año escolar.

7.4. DUA y PIAR:

Por ello una de las Estrategias metodológicas de las cuales se debe apropiarse el docente y la institución educativa en general es la del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) este es:

Un modelo de enseñanza que tiene en cuenta la diversidad del alumnado y cuyo objetivo es lograr una inclusión efectiva, minimizando así las barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que pudieran existir en el aula. De manera que favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación (inspiratics, 2020)

Esta metodología en sí misma lo único que quiere es que en el aula de clase se dé una verdadera educación inclusiva y que los docentes y las docentes comprendan que hay infinidad de formas, estrategias, maneras de generar interés, motivar, y valorar el proceso educativo de los estudiantes, esto permite que sin importar la condición de los estudiantes y sus formas de aprender la Institución Educativa tenga la capacidad de atender inclusiva y equitativamente a toda su población.

Un que va de la mano con el DUA o mejor, una herramienta que se puede implementar para la atención de los niños, niñas y adolescentes enfermos es el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), este es:

Un instrumento de planeación, una herramienta que permite contrastar el currículo para el grado escolar con las características del niño o niña con discapacidad para definir

metas y objetivos con respecto al año escolar y, establecer, los ajustes razonables y apoyos pedagógicos. No es un currículo paralelo, es la adaptación del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad (desclab, 2021).

Si bien en esta descripción del concepto se especifica que es para personas con discapacidad, no está de más recordar que con lo ya construido anteriormente en este texto, se sabe que, aunque los estudiantes con cáncer no son personas con discapacidad, si son personas que requieren de un acompañamiento adecuado en su proceso educativo. Y esta herramienta permite para casos muy extremos, crear una adaptación curricular para la individualidad del estudiante que lo requiera y necesite

La invitación es entonces a que se realice una apropiación de los procesos de los estudiantes, desde la individualidad, y que la labor docente no se rija en el hecho de dar contenidos en un aula de clase, sino se entienda que la labor docente es un ejercicio vocacional y que dentro o fuera de una institución educativa, nunca se deja de representar el rol, por ende, el papel de un maestro, va dirigido a toda la comunidad, para maximizar las competencias que cada uno de sus estudiantes tiene.

8. Análisis Estratégico

8.1. Factibilidad

- El ejercicio aquí planteado es muy factible que se pueda lograr no solo en una Institución Educativa, sino en varias, puesto que la estrategia de Retos para Gigantes hace parte de la Red de Pedagogía hospitalaria de la secretaria de Educación de Medellín lo que permite que se pueda llegar a más docentes e instituciones educativas para que mejoren su trabajo en cuanto a la gestión de comunidad y la atención a la población de niños, niñas y adolescentes con un diagnóstico de enfermedad, que como se ha visto acá, puede ser cáncer.

- También es posible que se dé este ejercicio, porque hay docentes que están interesados en mejorar la calidad de vida de estos estudiantes con diagnósticos médicos como el cáncer y saben que la educación es un medio para lograrlo.

- De igual forma hay padres, madres y cuidadores que quieren que en las instituciones educativas se le brinde una mejor atención a sus hijos e hijas, y les gustaría que los y las docentes que les enseñan tengan presente todos estos aspectos frente a la enfermedad y el tratamiento de un niño, niña o adolescente con cáncer.

8.2. Riesgo

- Uno de los posibles riesgos en este ejercicio es que los y las docentes no se sientan en la capacidad de realizar el trabajo pedagógico con los niños, niñas y adolescentes que se encuentren atravesando por una situación de salud, como el cáncer.

- Que los docentes no quieran prepararse o no estén interesados en acompañar de la forma adecuada a los niños, niñas y adolescentes que estén en tratamiento de cáncer.

- La parte emocional juega un papel importante en este sentido y quizás muchos docentes no se sientan bien desde este aspecto para acompañar los procesos de los niños con cáncer.

- Que la familia del estudiante que este enfermo no quieran recibir la ayuda pedagógica y emocional que se les brinda.

9. Sistematización del ejercicio de intervención:

9.1. Contexto:

En este proyecto de intervención se ha seleccionado un grupo focal para la intervención en la institución educativa Víctor Wedweman, este grupo se trata de los docentes que dan clase a un grupo de 8 de esta I.E. donde uno de sus estudiantes presenta un diagnóstico de cáncer, específicamente leucemia y se pretende intervenir este grupo de docentes, para que desde la gestión de la comunidad y la pedagogía hospitalaria tengan herramientas para acompañar el proceso pedagógico del estudiante.

En el punto 3.3 página 10 del presente escrito se mencionan los aspectos que harán parte de la intervención del proyecto y con relación a ellos y al ejercicio realizado, estos fueron los resultados arrojados del encuentro con los docentes de la I.E. Monseñor Víctor Wiedemann

El día 05 de abril de 2022 se realizó el encuentro con los docentes de este grupo focal seleccionado, para la asistencia a este encuentro se esperaba un aproximado de 10 docentes, pero solo asistieron 4, aunque la cantidad de docentes que asistieron no fue lo que se esperaba, con los que se interesaron en la intervención se logró el objetivo de este ejercicio, el cual es, en este caso velar, por realizar un adecuado acompañamiento pedagógico al estudiante con diagnóstico de Leucemia.

Entre los asistentes estaba el director de grupo del estudiante, 2 docentes que dan otras asignaturas y la docente de apoyo pedagógico de la UAI de la I.E.

Es de aclarar que la asistencia a esta actividad era de forma voluntaria. Pero al ver la poca asistencia, surge la pregunta si ¿este tipo de intervenciones o ejercicios en pro del bienestar de los estudiantes, si debe ser voluntario o debería ser “obligatorio”? puesto que esto permite que la gestión de comunidad de la Institución Educativa mejore atravesando la gestión académica.

A demás porque los y las docentes están llamados a siempre estar en constante formación puesto que el mundo se va transformado y va requiriendo nuevas formas de acompañar a los estudiantes, en este caso a los estudiantes que presenten una condición de enfermedad.

Esto se puede rescatar desde lo que dice el MEN y es que:

La función docente, además de la asignación académica, comprende también las actividades curriculares no lectivas, el servicio de orientación estudiantil, la atención a la comunidad, en especial de los padres de familia de los educandos; las actividades de actualización y perfeccionamiento pedagógico.

Donde claramente se menciona que debe velar por *“la atención a la comunidad”* si bien, hace referencia a los padres de familia, no se debe dejar de lado que la comunidad es todos los actores que hay en el entorno al cual pertenece la I. E. Seguidamente, menciona el tema de *“la actualización y perfeccionamiento pedagogía”* La intervención que aquí se realiza tiene que ver en un todo con mejorar y actualizar las practicas pedagógicas de los docentes puesto que se quieren orientar en el ejercicio de la pedagogía hospitalaria.



Ilustración 2 Fotografía de la intervención.

9.2. Resultados Encuesta:

Posterior a esto, entonces se procede al análisis de las encuestas sobre conocimientos o saberes previos de los temas centrales a tratar en la intervención realizada.

Nota: Las respuestas dadas están marcadas como R1, R2, R3 y R4 haciendo referencias a la respuesta de cada uno de los participantes. Al final se adjuntará en los anexos, las entrevistas de cada uno de los docentes con sus respectivos datos.

Estas fueron las respuestas de los docentes:

1. ¿Qué sabes de la educación inclusiva?

R1: *“procesos en el cual se permite a todos los estudiantes, ingresar, permanecer y culminar el alcance de competencias de los grados cursados. Es sistemático y avanza cuando existe la sensibilización en comunidad educativa de las políticas, prácticas y culturas inclusivas”*

R2: *“Educación inclusiva es educación para todos y todas. Es educar y compartir los saberes teniendo en cuenta las características que cada estudiante puede tener. Educar con calidad sin limitaciones”.*

R3: *“Es una acción pedagógica y social que busca mejorar las condiciones de los niños y niñas con alguna condición especial”.*

R4: *“Tengo entendido que tiene que ver con comprender a los demás”.*

Análisis:

Como se puede leer en lo anterior, los docentes excepto la de la R1, tienen una idea vaga de lo que es la educación inclusiva. La docente de la R1 es la docente de apoyo pedagógico, y, por tanto, sus funciones laborales van en pro de que se cree una capacidad instalada en la institución sobre este aspecto.

Hay que resaltar que intentaron desde su conocimiento dar respuesta a la pregunta realizada.

2. ¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes con cáncer hacen parte de la población que necesita educación inclusiva? Si, no y ¿Por qué?

R1: *“sí, por las condiciones de salud en las cuales pueden estar inmersos de acuerdo con su condición”.*

R2: *“Los niños y niñas con cáncer necesitan educación inclusiva, dado que existen momentos en los cuales necesitaran diferentes tiempos para abordar las actividades académicas”.*

R3: *“Sí, porque presenta condiciones diferentes desde lo físico y lo psicológico”.*

R4: *“No, no debe ser estigmatizado”.*

Análisis:

Con relación a estas respuestas, como se puede observar los docentes, excepto el R4, consideran que un estudiante enfermo, en este caso de cáncer debe hacer parte de la población que requiere educación inclusiva. El docente R4 responde que no se debe estigmatizar, porque considera como él lo dijo en la socialización del ejercicio que al poner a un estudiante enfermos como si estuviera en condición de vulnerabilidad, era *“limitarlo”*, o tratarlos como *“pobrecito”* por lo tanto a un estudiante se le está estigmatizando y llevando que los demás lo vean de forma diferente.

Cuando se busca en la página del MEN sobre las poblaciones vulnerables, se puede encontrar que Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras.

Entonces si se tiene en cuenta lo anterior los estudiantes que atraviesan una enfermedad están pasando por una amenaza, por tanto, son vulnerables y requieren de un acompañamiento desde la parte escolar que les permita de forma flexible termina con sus estudios, puesto que se excluyen a veces del ámbito educativo por sus particularidades.

3. ¿Sabes qué hacer si entre tus estudiantes hay uno o varios que están en tratamiento de cáncer?

R1: *“Sí, 1 Estudiante”*

R2: *“Creo que sí, 1) darle tiempo para abordar los conocimientos. 2) comprender su estado de salud y posibilitar espacios de enseñanza”.*

R3: *“No, trato de ser más amigable y respetuoso de la condición del joven”.*

R4: *“No”.*

Análisis:

Con respecto a esta pregunta se puede leer que no hay conocimiento de lo que se debe hacer para acompañar pedagógicamente a un estudiante con cáncer, asunto que quizás muchos docentes pensarán para qué es eso necesario, puesto que a ellos lo que le compete es la parte pedagógica y no la parte médica.

Pero aquí se hace necesario conocer del tema para acompañar al estudiante y verla porque su derecho a la educación no sea vulnerado y mucho menos su integridad generándole esfuerzos que él no puede hacer.

4. ¿Sabes que es la leucemia? Cuénteme un poco sobre el tema:

R1: *“Enfermedad de la sangre que afecta el sistema de defensas del cuerpo”.*

R2: *“Leucemia: cáncer en la sangre, un desnivel entre los glóbulos blancos y los glóbulos rojos”.*

R3: *“Es un tipo de cáncer que ataca el sistema inmunológico de las personas”.*

R4: *“Cáncer en la sangre”.*

Análisis:

Como se evidencia en estas respuestas se conoce lo básico sobre la enfermedad y de pronto en este sentido este bien, puesto que varios de ellos desconocían el diagnóstico del estudiante, y por lógica común o mejor por lo que en la calle se ha escuchado del tema. La leucemia es un problema que hay en la sangre, pero no se conoce nada más.

Pero, aun así, el docente R4, quien es el director del grupo del estudiante y que tenía conocimiento del diagnóstico del estudiante, da muestra en su respuesta que no se interesó por conocer sobre el problema de salud que tiene el estudiante.

Como se puede leer en la de los fundamentos teóricos y en otros apartados de este documento, el cáncer no es solo uno, sino que es de diferentes tipos y formas y que el de leucemia, es más que un cáncer en la sangre, porque además se puede afectar el cerebro y la médula ósea.

5. ¿Sabes que tratamiento requiere? Y ¿sus efectos secundarios?

R1: *“Quimioterapia, radioterapia o se define acorde con la necesidad individual”.*

R2: *“Tratamiento: quimioterapia, Efectos: deterioro de la salud”*

R3: *“Radioterapia o quimioterapia, la cual puede producir cansancio, molestias, vomito, perdida del cabello”.*

R4: *“No tengo idea”.*

Análisis

Es muy común ver que el tema del tratamiento del cáncer se relaciona con la quimioterapia y la radioterapia, pero se desconoce el tema de sus efectos secundarios y se desconoce que estos mismo se dan porque se matan las células del cuerpo, y no solo las que se llamaría como malas, si no también aquellas que están buenas y hay que recordar que los seres humanos estas conformados por millones y millones de células. Con relación a esto la leucemia es un cáncer que cuando está en una etapa más aguda y que cuando ninguno de los dos tratamientos anteriormente mencionado funciona, está la opción del trasplante de medula ose, el que implica diferentes procesos químicos agresivos, que son más fuerte que la quimioterapia, que tiene una recuperación mucho más demorada y con el agravante de que su cuerpo rechace el trasplante.

6. ¿Sabes que normativa respalda el apoyo académico a los niños, niñas y adolescentes con cáncer? ¿Qué puedes escribir sobre ella?

R1: *“Decreto 1421”*

R2: *“Desconozco la normativa”*

R3: *“No”.*

R4: *“No tengo idea”.*

Análisis:

Las respuesta a esta pregunta hablan por sí solas, si bien el decreto 1421 habla sobre el reglamento a la atención de la población con discapacidad bajo un enfoque de educación inclusiva, no es todo lo que está escrito para atender a aquellas poblaciones que requieren un apoyo u acompañamiento especial en su proceso pedagógico, eso con relación a la R1, por las demás repuestas, es muy claro su desconocimiento a pesar que existe el Apoyo Académico Especial en Educación Formal en el decreto 1075 de 2015 y

que respalda todas las acciones integrales de la atención a las personas con cáncer y entre ello está el tema del acompañamiento educativo.

9.3. Análisis de la presentación:

Así se tenga o no estudiantes en el aula que estén enfermos, como docentes se deben conocer todos aquellos aspectos que rigen Constitucionalmente lo referente a la educación en Colombia.

En el caso de la intervención se les compartió la siguiente imagen, la cual fue tomada de la comunidad de aprendizaje del mes de octubre del 2021, elaborada por la UAI de Medellín

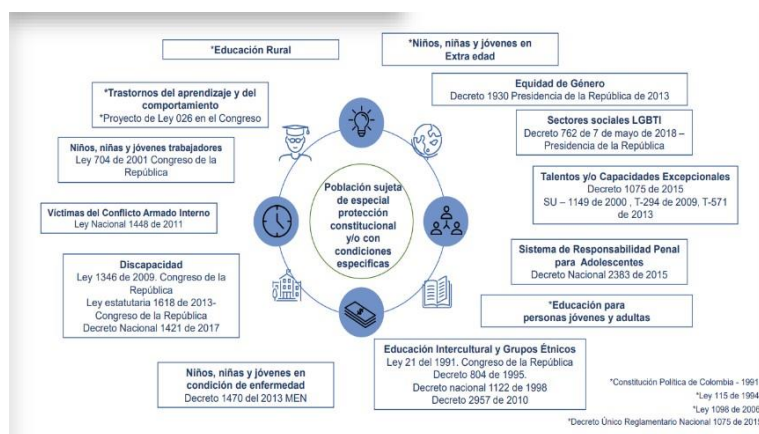


Ilustración 3 Mapa de poblaciones sujetas de especial protección constitucional y/o con condiciones especiales (tomado de Comunidad de aprendizaje UAI de octubre del 2021)

Imagen que habla por sí sola y que muestra cuales son aquellas poblaciones sujetas de especial protección constitucional y/o con condiciones específicas. Imagen que capta la atención de los docentes, quienes solo se estaban enfocando en el tema de la discapacidad como esa población que está avalada y acompañada de leyes y normas para la práctica de educación inclusiva, sin embargo, se observa que son aproximadamente 13 poblaciones a las cuales se le cuidan sus derechos para que no sean vulnerados.

Con relación a este tema, el docente R4, sigue pensando y evaluando lo de la vulnerabilidad y lo que se pretende hacer con eso con relación a las poblaciones que aquí de presentan, por tanto, considera que no todos se debe tratar de como vulnerables porque se están victimizando y anulando. A lo cual se le explica que la idea con este tema de

protegidos a estas poblaciones, es hacer valer sus derechos y que no pasen por encima de sus necesidades.

Como se mostró en el punto 3.3 de este texto, se generó una ruta que le facilita el proceso a los docentes de esta I.E. y cualquier otra para atender a los estudiantes enfermos, como identificarlos y que se debe saber para que su acompañamiento sea efectivo.

Para sustentar la ruta elaborada, se generó un cuadro que permite identificar algunos aspectos básicos, pero importantes que los docentes deben tener en cuenta al acompañar un estudiante enfermo, en este caso puntual es el cáncer.

0 1	¿QUÉ ES EL CÁNCER?	El cáncer no es una enfermedad única. Bajo esta denominación se agrupan diferentes procesos clínicos, con un comportamiento absolutamente diferente, que tienen por característica común el que son debidos a un crecimiento incontrolado de las células, que poseen la propiedad de invadir, destruir y reemplazar progresivamente los órganos y tejidos vecinos, así como de esparcirse al ser arrastradas por la sangre o corriente linfática y anidar en lugares lejanos al foco de origen.
0 2	¿QUÉ ES LA LEUCEMIA?	Cáncer de los tejidos que conforman la sangre y la médula ósea y que prohíbe que el cuerpo combata una infección. Existen muchos tipos, como la leucemia linfoblástica aguda, la leucemia mieloide aguda y la leucemia linfocítica crónica
0 3	SINTOMAS	Fatiga, pérdida de peso, infecciones frecuentes, y sangrado o aparición de hematomas con facilidad.

Tabla 2 primera parte de ejemplo de la Ruta para la orientación a los docentes.

0 4	¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO?	<ul style="list-style-type: none"> • Leucemias de desarrollo lento, el tratamiento consiste en controles médicos. • Leucemias agresivas, el tratamiento incluye quimioterapia, seguida de radioterapia y trasplante de células madre, en algunos casos.
0 5	¿CUALES SON SUS EFECTOS SECUNDARIOS?	<ul style="list-style-type: none"> • Cansancio • Caída del cabello • Tendencia a presentar fácilmente moretones y sangrados • Infección • Anemia (recuentos bajos de glóbulos rojos) • Náuseas y vómitos • Cambios en el apetito • Estreñimiento • Diarrea • Problemas en boca, lengua y garganta como úlceras (llagas) y dolor al tragar • Problemas en músculos y nervios como entumecimiento, hormigueo y dolor • Cambios en la piel y las uñas, como sequedad y cambio de color • Cambios en el peso • Efecto del quimocerebro que puede afectar la capacidad para concentrarse y enfocarse • Cambios en el estado de ánimo • Problemas de fertilidad

Tabla 3 Segunda parte de ejemplo de la Ruta para la orientación a los docentes.

Como se ve en los 2 anteriores cuadros, no solo la enfermedad afecta al estudiante, sino también el tratamiento que está teniendo para combatirla, y eso efectos secundarios que es lo que puede causar, por tanto, la idea es tener todos estos aspecto en cuenta, para que se elabore un DUA, una flexibilización o un PIAR que permita que estas poblaciones de estudiantes enfermos puedan acceder al servicio educativo desde términos de no vulnerar sus derechos en especial el derecho a la educación.

9.4. Blog:

Este sigue en construcción, ya tiene algunas entradas. Se creará un equipo interdisciplinar para enriquecer su contenido, con profesionales y personas expertas tanto en aspectos de salud, del cáncer y estado emocional, entre otros.



10. Seguimiento

10.1. Docentes:

En el seguimiento del ejercicio realizado, se encuentra que los docentes siguen las recomendaciones dadas, frente a el acompañamiento pedagógico y además que el docente R4 ha tomado conciencia de que los estudiantes con una enfermedad y que están en tratamiento requieren de una atención flexible, que le permita continuar con su proceso formativo, y además que si se le comunica la situación a los demás docentes, se creara una red de apoyo, donde trabajado todos unidos podrán ayudarse entre sí y también al estudiante. Juntos generaran estrategia para que se realice un acompañamiento propicio desde la parte pedagógica.

10.2. Estudiante:

En el encuentro realizado cuando se habló sobre el estudiante y su actitud frente al regreso a clase, los docentes manifestaron que había un desinterés de su parte por las actividades pedagógicas, ellos comentaron que el estudiante asistía a la institución educativa más por obligación de parte de su madre y por socializar, más que porque deseara estudiar. Al realizar seguimiento de esta situación, la docente de apoyo pedagógico de la institución educativa cuenta que su nivel académico mejoro en este tiempo, pero que el estudiante es reacio a recibir acompañamiento psicológico. Por lo anterior se evidencia entonces que los docentes aun que fueron pocos los que asistieron al ejercicio de intervención, se ocuparon de acompañar el proceso del estudiante y además de compartir la información brindada con los demás docentes que acompañan el proceso del estudiante.

11. Conclusiones:

- **Poco interés de los docentes por el tema:**

Se ve entonces que los docentes muestran poco interés por acompañar estos procesos de los estudiantes que están enfermos, puesto la poca asistencia al espacio de intervención así lo reflejo y el hecho de que el espacio era abierto para quien deseara asistir, demuestran que no hay interés. Por tanto, surge la pregunta, ¿estos espacios de formación para docentes deben ser obligatorios para que la labor docente no solo se limite al espacio del aula o de la institución educativa? o ¿se deben dejar a decisión de los docentes de formarse autónomamente?

Si se entra en la reflexión del ser docentes hoy, se debe estar abiertos al aprendizaje y al cambio, puesto que la sociedad actual implica a que nos preocupemos mas por el ser y que sea atendido en todo sentido. Eso implica que un estudiante que este enfermo debe ser acompañado por su institución educativa, por un equipo interdisciplinar que también se ocupe de su estado mental y emocional.

- **Desconocimiento de normativas con relación a la atención educativa a los estudiantes enfermos:**

Se noto significativamente el desconocimiento normativo frente al acompañamiento educativo de los estudiantes enfermos, quizás la pedagogía hospitalaria no es un tema muy popular, pero mínimamente se debe conocer la normativa de Colombia donde se habla de que todas las personas tienen derecho a la educación sin importar cual sea su condición, se cuestiona entonces si los docentes realmente se están preparando adecuadamente para acompañar a los estudiantes que tienen a cargo.

- **Mayor fortalecimiento en las facultades de educación sobre el tema de la pedagogía hospitalaria.**

Es evidente que las facultades de educación se han preocupado por realizar una formación propicia para sus futuros profesionales, sin embargo, se requieren espacios educativos que hablen de la pedagogía hospitalaria, pedagogía que en Europa y otros países se practica desde hace muchos años y que aquí en Colombia y en el caso de Medellín por ejemplo se ha intentado implementar desde la secretaria de educación en su

parte de inclusión desde hace más o menos 6 años por medio de una red que está compuesta por cajas de compensación, hospitales, fundaciones y otras entidades, pero son muy pocos los profesionales que practican este ejercicio y que los desconocen por la falta de formación conceptual sobre el tema.

Para terminar entonces, este es un tema que genera un plus en la educación, que no solo se ocupa de la continuación de los estudiantes enfermos en su formación pedagógica, sino también que permite que ellos salgan de esa cotidianidad que no eligieron, cotidianidad que genera, angustia, temor, incertidumbre. Por medio de este acompañamiento que se les brinda, tienen una esperanza, una luz y algo más en que pensar. En la experiencia que tuvo en la estrategia de la caja de compensación se veía que los resultados académicos obtenidos por los estudiantes a partir del acompañamiento eran muy buenos y que de hecho algunos llegaron, estando en casa alcanzar los primeros puestos en el colegio o cuando terminaban su incapacidad y retomaban sus clases presenciales estaban más avanzados que sus demás compañeros. Esos resultados muestran que la educación es un salvavidas, un refugio, un motivador para continuar adelante.

12. Anexos

Fecha: 05 Abril R.1:
Nombre: Lina Marcela Higuita Castillo
Institución Educativa: Monseñor Viator Wiedemann
Encuesta:

¿Qué sabes de la educación inclusiva?

Proceso en el cual se permite a los estudiantes ingresar, permanecer y culminar el alcance de Competencias de los grados cursados.
Es sistemático y avanza cuando existe la sensibilización en comunidad educativa de las políticas, prácticas y culturas inclusivas.

¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes con cáncer hacen parte de la población que necesita educación inclusiva? Si, no y ¿Por qué?

Si, por las condiciones de salud en las cuales pueden estar inmersos de acuerdo con su condición

¿Sabes qué hacer si entre tus estudiantes hay uno o varios que están en tratamiento para de cáncer?

Si, 1. estudiante.

¿Sabes que es la leucemia? Cuénteme un poco sobre el tema:

Enfermedad de la Sangre que afecta el sistema de defensas en el cuerpo.

¿Sabes que tratamiento requiere? Y ¿sus efectos secundarios?

Quimioterapia, radioterapia o se define acorde con la necesidad individual.

¿Sabes que normativa respalda el apoyo académico a los niños, niñas y adolescentes con cáncer? ¿Qué puedes escribir sobre ella?

Decreto 1421

Fecha: 05 de Abril de 2022

Nombre:

Roberto Jaime Lombardo Rojas

Institución Educativa:

Asociación Víctor W. Diezcanales

R2:

Encuesta:

¿Qué sabes de la educación inclusiva?

Educación inclusiva es educación para todos y todas. Es educar y compartir los saberes teniendo en cuenta las características y necesidades de cada estudiante, pudiera decir: Educar con calidad sin limitaciones.

¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes con cáncer hacen parte de la población que necesita educación inclusiva? Si, no y ¿Por qué?

Los niños y niñas con cáncer necesitan educación inclusiva, dado que existen momentos en los cuales necesitan de mayor tiempo para abordar las actividades académicas.

¿Sabes qué hacer si entre tus estudiantes hay uno o varios que están en tratamiento para de cáncer?

Creo que sí.
1. Darle tiempo para abordar los compromisos.
2. Comprender su estado de salud y permitirle espacios de descanso.

¿Sabes que es la leucemia? Cuénteme un poco sobre el tema:

Leucemia: Cáncer en la sangre. Se da origen entre los glóbulos blancos y los glóbulos rojos.

¿Sabes que tratamiento requiere? Y ¿sus efectos secundarios?

Tratamiento: quimioterapia.
Efectos: Delirios de la salud.

¿Sabes que normativa respalda el apoyo académico a los niños, niñas y adolescentes con cáncer? ¿Qué puedes escribir sobre ella?

Desconozco la normativa.

Fecha: Abril 5 de 2022
Nombre: Nicolás Salazar Taborda
Institución Educativa: Monseñor Víctor Wiedemann.

R3:

Encuesta:

¿Qué sabes de la educación inclusiva?

Es una acción pedagógica y social que busca mejorar las condiciones de los niños y niñas con alguna condición especial.

¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes con cáncer hacen parte de la población que necesita educación inclusiva? Sí, no y ¿Por qué?

Sí. Porque presentan condiciones diferentes desde lo físico y psicológico.

¿Sabes qué hacer si entre tus estudiantes hay uno o varios que están en tratamiento para de cáncer?

No. Trato de ser más amigable y respetuosa de la condición del joven.

¿Sabes que es la leucemia? Cuénteme un poco sobre el tema:

Es un tipo de cáncer que ataca al sistema inmunológico de las personas.

¿Sabes que tratamiento requiere? Y ¿sus efectos secundarios?

Radioterapia o quimioterapia, la cual puede producir cansancio, malestar, vómito, mareos, pérdida de cabello.

¿Sabes que normativa respalda el apoyo académico a los niños, niñas y adolescentes con cáncer? ¿Qué puedes escribir sobre ella?

No.

Fecha: 05/04/2022
Nombre: Julio Antonio Alvarez Martinez RA:
Institución Educativa: Monseñor Victor Wiedemann

Encuesta:

¿Qué sabes de la educación inclusiva?
Tengo entendido que tiene que ver con comprender a los demás.

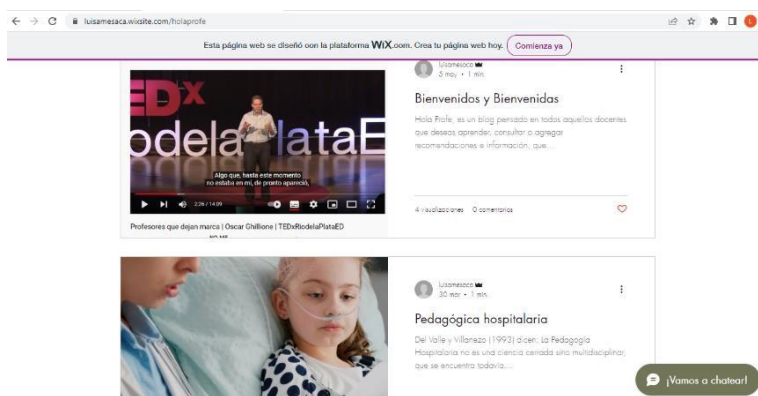
¿Consideras que los niños, niñas y adolescentes con cáncer hacen parte de la población que necesita educación inclusiva? Si, no y ¿Por qué?
No, no deber ser estigmatizados.

¿Sabes qué hacer si entre tus estudiantes hay uno o varios que están en tratamiento para de cáncer?
NO

¿Sabes que es la leucemia? Cuénteme un poco sobre el tema:
Cáncer en la sangre

¿Sabes que tratamiento requiere? Y ¿sus efectos secundarios?
NO tengo idea

¿Sabes que normativa respalda el apoyo académico a los niños, niñas y adolescentes con cáncer? ¿Qué puedes escribir sobre ella?
No tengo idea



Anexo 5 Blog <https://luisamesaca.wixsite.com/holaprofe>

13. Bibliografía

AGUILAR MONTOYA, Gilda. "Del Exterminio A La Educación Inclusiva: Una Visión Desde La Discapacidad". V Congreso Educativo Internacional: De la educación tradicional a la educación inclusiva, Universidad Interamericana Julio/2004

American Cancer Society. (18 de septiembre de 2017). Efectos tardíos del tratamiento contra el cáncer infantil. Obtenido de American Cancer Society: https://www.cancer.org/es/tratamiento/los-ninos-y-el-cancer/cuando-su-hijo-tiene-cancer/efectos-tardios-del-tratamiento-contr-el-cancer-infantil.html#written_by

American Cancer Society. (12 de Febrero de 2019). Quimioterapia para la leucemia en niños. Obtenido de American Cancer Society: <https://www.cancer.org/es/cancer/leucemia-en-ninos/tratamiento/quimioterapia.html>

Constitución Política de Colombia. (1991). Artículo 67°. Tomado de: <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-67#:~:text=Art%C3%ADculo%2067.,y%20valores%20de%20la%20cultura> Recuperado noviembre de 2021.

CALVO ÁLVARES, M.^a Isabel "Pedagogía hospitalaria: clave en la atención al niño enfermo y hospitalizado y su derecho a la educación". Aula. España 23 (14). 2017

DEL VALLE, M. y VILLANEZO, I. (1993). El niño enfermo de larga duración no hospitalizado. Una propuesta de intervención. La Pedagogía Hospitalaria en la actualidad. Libro de conferencias, comunicaciones e informes de las V Jornadas de Pedagogía Hospitalaria, 143-145. Oviedo. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922003000300005

Desclab (01 de abril de 2021) El PIAR: qué es, para qué sirve y qué debe incluir.

https://www.desclab.com/post/_piar

Gcfglobal (2021) ¿Qué es un blog y para qué sirve?

<https://edu.gcfglobal.org/es/crear-un-blog-en-internet/que-es-un-blog/1/>

GRAU RUBIO, Claudia. Impacto psicosocial del cáncer infantil en la familia. [en línea] [España]. 2002.

https://www.researchgate.net/publication270889950_Impacto_psicosocial_del_cancer_infantil_en_la_familia [Consulta:18/10/21]

Inspiratics. (19 de febrero de 2020) Metodología DUA: Diseño Universal Para El Aprendizaje

<https://inspiratics.org/es/recursos-educativos/metodologia-dua-diseno-universal-para-el-aprendizaje/>

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1421 de 2017 Obtenido de Gobierno de Colombia:

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>

Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1421 de 2017 Obtenido de Gobierno de Colombia:

<https://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Decretos/382211:Decreto-1470-de-julio-12-de-2013>

Ministerio de Educación Nacional. Función Docente obtenido de:

<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-80258.html>

Ministerio de Educación Nacional. (29 de septiembre de 2020). Guía 34. Obtenido de Gobierno de

Colombia: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-177745.html?noredirect=1>

Ministerio de Educación, (s.f.). Orientaciones para la implementación del Apoyo Académico Especial y

Apoyo Emocional a niñas, niños y jóvenes en condición de enfermedad. Tomado de:

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356821_recurso_1.pdf Recuperado 15 noviembre de 2021.

Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado. (s.f.). Que son los Derechos Humanos. Obtenido de ohchr.org: <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

POLAINO LORENTE, Aquilino y LIZASOAIN, O. "La pedagogía hospitalaria en Europa: la historia reciente de un movimiento pedagógico innovador". Psicothema. España 4 (1) pp. 20. 1992

LONDON, Silvia; FORMICHELLA, María Marta. "El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación". Economía y Sociedad. México. XI (17): ene./jun. 2006

GÓMEZ, Giraldo Angela & MÁRQUEZ, Cuervo Jaqueline, Un grito por el derecho a la educación desde las voces de, niños, niñas y adolescentes hospitalizados y en tratamiento, sus familias y el hospital. Colombia, 2021. 78p. Tesis Investigativa de Desarrollo Familiar Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias Sociales. GONZALES, Angela María.

ILUSTRACIONES:

ILUSTRACIÓN 1 RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO.....	14
ILUSTRACIÓN 2 FOTOGRAFÍA DE LA INTERVENCIÓN	32
ILUSTRACIÓN 3 MAPA DE POBLACIONES SUJETAS DE ESPACIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y/O CONDICIONES ESPECIALES (TOMADO DE COMUNIDAD DE APRENDIZAJE UAI DE OCTUBRE DEL 2021)	37
ILUSTRACIÓN 4 ILUSTRACIÓN 4 LOGO DEL BLOG HTTPS://LUISAMESACA.WIXSITE.COM/HOLAPROFE	39

TABLAS

TABLA 1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	15
TABLA 2 PRIMERA PARTE DE EJEMPLO DE LA RUTA PARA LA ORIENTACIÓN A LOS DOCENTES.....	38
TABLA 3 SEGUNDA PARTE DE EJEMPLO DE LA RUTA PARA LA ORIENTACIÓN A LOS DOCENTES.....	38

ANEXOS

ANEXO 1 ANEXO 1 PREGUNTAS Y RESPUESTA DOCENTE R1	43
ANEXO 2 PREGUNTAS Y RESPUESTA DOCENTE R2.....	44
ANEXO 3 PREGUNTAS Y RESPUESTA DOCENTE R3.....	45
ANEXO 4 PREGUNTAS Y RESPUESTA DOCENTE R4.....	46
ANEXO 5 BLOG HTTPS://LUISAMESACA.WIXSITE.COM/HOLAPROFE	47